

RESOLUCIÓN No. 309
(Junio 26 de 2018)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA A UNA COMISION A UNOS FUNCIONARIOS DE LA E.S.E CARMEM EMILIA OSPINA, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Doctora **PATRICIA QUINTERO FIERRO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 26.607.341 **PARA ASISTIR A LA EVALUACION REGIONAL DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS LA CUAL SE LLEVARA A CABO POR LA UNIDAD DE INFORMACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UIAF EN LA CIUDAD DE BOGOTA, EL DIA 03 DE JULIO DE 2018. NO PERNOCTADO** quien saldrá de la ciudad de Neiva.

Que la Gerencia autorizó a la Doctora **PATRICIA QUINTERO FIERRO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 26.607.341 **PARA ASISTIR A LA EVALUACION REGIONAL DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS LA CUAL SE LLEVARA A CABO POR LA UNIDAD DE INFORMACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UIAF EN LA CIUDAD DE BOGOTA, EL DIA 03 DE JULIO DE 2018. NO PERNOCTADO** quien saldrá de la ciudad de Neiva.

Que el Acuerdo No. 06 del 04 de Mayo de 2018 de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar esta clase de comisión a la Doctora **PATRICIA QUINTERO FIERRO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 26.607.341 son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2018, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2020203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2020215, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 2145 de 26 de Junio de 2018.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio al siguiente funcionario, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	PATRICIA QUINTERO FIERRO
C.C. No.:	26.607.341
Cargo:	SUBGERENTE
Lugar de la Comisión:	BOGOTA
No. De Días de la Comisión:	(01) 03 DE JULIO DE 2018
Objetivo de la Comisión:	"PARA ASISTIR A LA EVALUACION REGIONAL DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS LA CUAL SE LLEVARA A CABO POR LA UNIDAD DE INFORMACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UIAF EN LA CIUDAD DE BOGOTA, EL DIA 03 DE JULIO DE 2018. NO PERNOCTADO Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje al siguiente funcionario:

Nombre:	PATRICIA QUINTERO FIERRO
C.C. No.:	26.607.341
Cargo:	SUBGERENTE
Lugar de la Comisión:	BOGOTA

"Servicio con Excelencia Humana"



No. De Días de la Comisión:
Objetivo de la Comisión:

(01) 03 DE JULIO DE 2018
"PARA ASISTIR A LA EVALUACION REGIONAL DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS LA CUAL SE LLEVARA A CABO POR LA UNIDAD DE INFORMACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UIAF EN LA CIUDAD DE BOGOTA, EL DIA 03 DE JULIO DE 2018. NO PERNOCTADO Y DEMAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.

No. Días Pernoctados:
No. Días No Pernoctados:
Valor a Viaticar:
Gastos de Viaje

(00)
(01) 03 DE JULIO DE 2018
\$ 150.128
\$ 200.000

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
PATRICIA QUINTERO FIERRO	2145	\$350.128

ARTÍCULO CUARTO: Páguese la siguiente suma por concepto de viáticos y gastos de viaje a la Doctora **PATRICIA QUINTERO FIERRO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 26.607.341 de conformidad con el CDP No. 2145 de fecha 26 de Junio de 2018, por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$350.128)**

ARTÍCULO QUINTO: Una vez terminada la presente comisión el funcionario comisionado deberá legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO: presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los veintiséis (26) días del mes de Junio de 2018.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado Talento Humano

Proyecto: **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
Apoyo Profesional Talento Humano.



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828